INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES			
1. DATOS GENERALES			
INFORME N°	**3**	**PERIODO DE SEGUIMIENTO:**	
		DESDE: 1 DE MARZO	**HASTA: 31 DE MARZO**
CONTRATO N°: CPASAG 10 DE 2026		**FECHA DEL CONTRATO:** 14 DE ENERO DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN EL PROCESO DE DEPORTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN - IMER	
NOMBRE CONTRATISTA:		JULIANA GIRALDO JARAMILLO	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		C.C 1.036.948.477	
2. INFORME DE ACTIVIDADES			
Obligación Contractual		**Descripción de actividades realizadas de acuerdo a cada obligación contractual y su finalidad**	**Alcance de la actividad**
1. Apoyar al líder del proceso de deporte en el desarrollo de las actividades en los diferentes programas a ejecutar.		Para este periodo se continúa apoyando todas las tareas y actividades en los diferentes programas del proceso de deporte, principalmente en deporte institucional y deporte social comunitario. Se continúan apoyando con la proyección documentos del proceso para presentar y aportar para en la revisión de otras dependencias Se sigue apoyando la revisión de documentos presentados por facilitadores, para luego ser archivados como corresponde en los respectivos expedientes, esta tarea se relaciona con la entrega al archivo central. Se participa en diferentes encuentros y capacitaciones citadas tanto por el proceso de deporte como por otras dependencias. Se continúa apoyando la digitalización de los carnet del torneo imer A y B, para ser entregados y posteriormente impresos.	Incluye la colaboración en la coordinación de cronogramas, gestión de información, organización de documentos, atención de requerimientos internos y apoyo en las actividades necesarias para garantizar el desarrollo oportuno y eficiente de los programas.
2. Revisar papelería presentada para las inscripciones en los diferentes programas del Imer, así mismo		Durante el periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con la revisión de la papelería para	El alcance de esta obligación se evidencia cada vez que se abren los procesos de

apoyar con las inscripciones a las diferentes plataformas requeridas para los juegos institucionalizados, cuando sea requerido.	inscripciones en los diferentes programas del IMER, ni se requirió apoyo en las inscripciones a las plataformas correspondientes a los juegos institucionalizados, debido a que durante el mes no se adelantaron procesos de inscripción para los Juegos Institucionalizados.	inscripción a los diferentes programas para juegos institucionalizados o cuando se requiere el registro en plataformas oficiales para la participación en juegos institucionalizados.
3. Apoyar en la revisión de los informes de actividades y documentación aportada por los contratistas del proceso de deporte.	Se continua de manera oportuna durante el periodo del 1 al 31 de marzo con la tarea de apoyo en la revisión de los informes de actividades y la documentación presentada por los contratistas del proceso de deporte, llevando a cabo una verificación minuciosa del cumplimiento de las obligaciones contractuales, la coherencia entre las actividades reportadas y los soportes entregados, así como la adecuada presentación de estos. Se realiza la revisión de informes, cuentas de cobro, bitácoras, planillas de asistencia, comprobantes de pago de seguridad social y demás documentos, generando las observaciones correspondientes, las cuales son informadas al supervisor para su posterior traslado a los facilitadores, con el fin de que realicen los ajustes necesarios y se pueda proceder con la aprobación de los soportes. Actualmente, esta actividad se desarrolla de forma continua, siguiendo los lineamientos establecidos, lo que permite asegurar un adecuado seguimiento y el cumplimiento de los tiempos definidos dentro del proceso.	La obligación comprende el apoyo al proceso de deporte en la revisión preliminar de los informes de actividades y de la documentación presentada por los contratistas, incluyendo la verificación de cumplimiento de sus obligaciones, la organización de soportes y la consolidación de observaciones. Se apoya con la revisión de 31 facilitadores de deporte institucional y deporte social comunitario
4. Apoyar en la proyección de informes de supervisión y actas de pago, así como los demás documentos requeridos para la terminación de los contratos, además de recolectar las evidencias para dichos informes, donde el líder de deporte sea asignado como supervisión.	Se continua brindando apoyo en la elaboración de los informes de supervisión, actas de pago y demás documentos necesarios para la correcta ejecución y supervision de los contratos, mediante la recolección, organización y verificación de las evidencias requeridas, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y	La obligación comprende el apoyo administrativo en la elaboración y proyección de informes de supervisión, actas de pago, actas de terminación y demás documentos contractuales requeridos, así como la recolección, organización y consolidación de las evidencias que soportan la

	contractuales, y facilitando la adecuada gestión del líder de deporte en su rol de supervisión.	ejecución contractual, en aquellos contratos donde el líder del proceso de deporte sea designado como supervisor.
5. Apoyar al líder del proceso de deporte con las necesidades que se presentan en los juegos institucionalizados, de igual manera, asistir a las diferentes eliminatorias, zonales y finales de cada categoría cuando sea requerido.	Durante el mes informado no se requirió apoyo al líder del proceso de deporte en las actividades relacionadas con los juegos institucionalizados, ni fue necesaria la asistencia a eliminatorias, zonales o finales de las diferentes categorías, dado que durante este periodo no se desarrollaron eventos que demandaran dicho acompañamiento.	La obligación comprende el apoyo administrativo, logístico y operativo al líder del proceso de deporte en la planeación, organización y ejecución de los juegos institucionalizados, así como la asistencia y acompañamiento en las fases eliminatorias, zonales y finales de las diferentes categorías, cuando sea requerido, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de los eventos deportivos, conforme a los lineamientos y cronogramas establecidos por la entidad.
6. Asistir a los procesos de capacitación, formación y actualización de saberes que sean programados para el fortalecimiento del proceso.	Reunión del grupo de deporte el 4 de marzo, en esta se trataron temas relacionados a juegos institucionalizados, además de presentación de informes. Capacitación 4 de marzo, preparación al movimiento, con la ponencia del metodólogo. Se trata el tema relacionado a los entrenamientos y lineamientos a seguir con los seleccionados en cuanto a su preparación deportiva. Reunión 10 de marzo con aliado documental, durante este encuentro se realiza el diagnóstico de la documentación que maneja el proceso de deporte tanto física como digital Capacitación 26 de marzo, gestión documental. Charla relacionada al tema documental del imer, lineamientos y documentos que se deben tener presente para la gestión de la documentación del imer.	La obligación comprende la asistencia y participación activa en los procesos de capacitación, formación y actualización de saberes que sean programados por la entidad o el proceso de deporte, orientados al fortalecimiento de las competencias técnicas, administrativas y operativas requeridas para el adecuado desarrollo de las funciones asignadas. Incluye la apropiación y aplicación de los conocimientos adquiridos en el ejercicio de las actividades contractuales, conforme a las directrices institucionales, sin que ello implique funciones adicionales distintas a las establecidas en el objeto del contrato.
7. Presentar al supervisor del contrato de manera mensual informe de actividades, evidencias, planilla de la	Se realiza el respectivo cargue de los documentos requeridos el 3 de abril para cumplimiento de las	Comprende la verificación de documentación para continuar los procesos

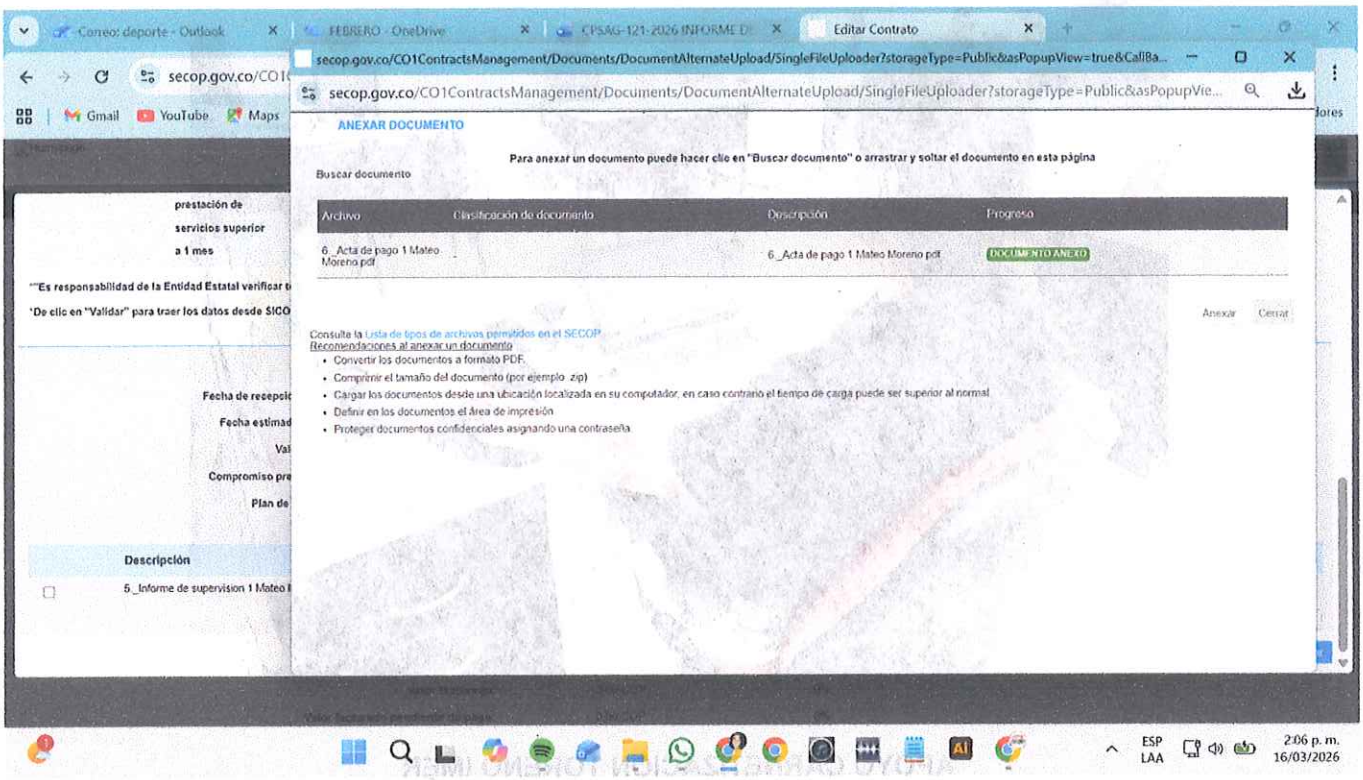
seguridad social y su respectivo comprobante de pago, según las fechas acordadas por el supervisor.	obligaciones, se cargan a la carpeta onedrive para su revisión por parte del supervisor. Lo anterior con la finalidad de asegurar que cada las obligaciones sean ejecutadas de manera oportuna. Se presenta cuenta de cobro, seguridad social y evidencias del proceso desarrollado durante el periodo del 1 al 31 de marzo.	administrativos correspondientes.
8. Al finalizar el contrato presentar Informe de gestión, paz y salvo y demás documentos solicitados por el supervisor.	Esta obligación se dará por cumplida una vez finalice el contrato	N/A
9. Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Durante este periodo del 1 al 31 de marzo de apoya en las siguientes actividades: Clásica de ciclismo el 14 de marzo, apoyo en los cierres viales ultima etapa del evento. Se realiza difusión de las diferentes actividades que el instituto realiza durante el mes: VAB, clásica, carrera de la mujer.	Esta obligación comprende la ejecución de todas aquellas actividades adicionales que, dentro del objeto contractual, sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el proceso de Deporte. Su desarrollo se realizará conforme a los lineamientos, tiempos y requerimientos establecidos por la supervisión, garantizando disposición y cumplimiento.

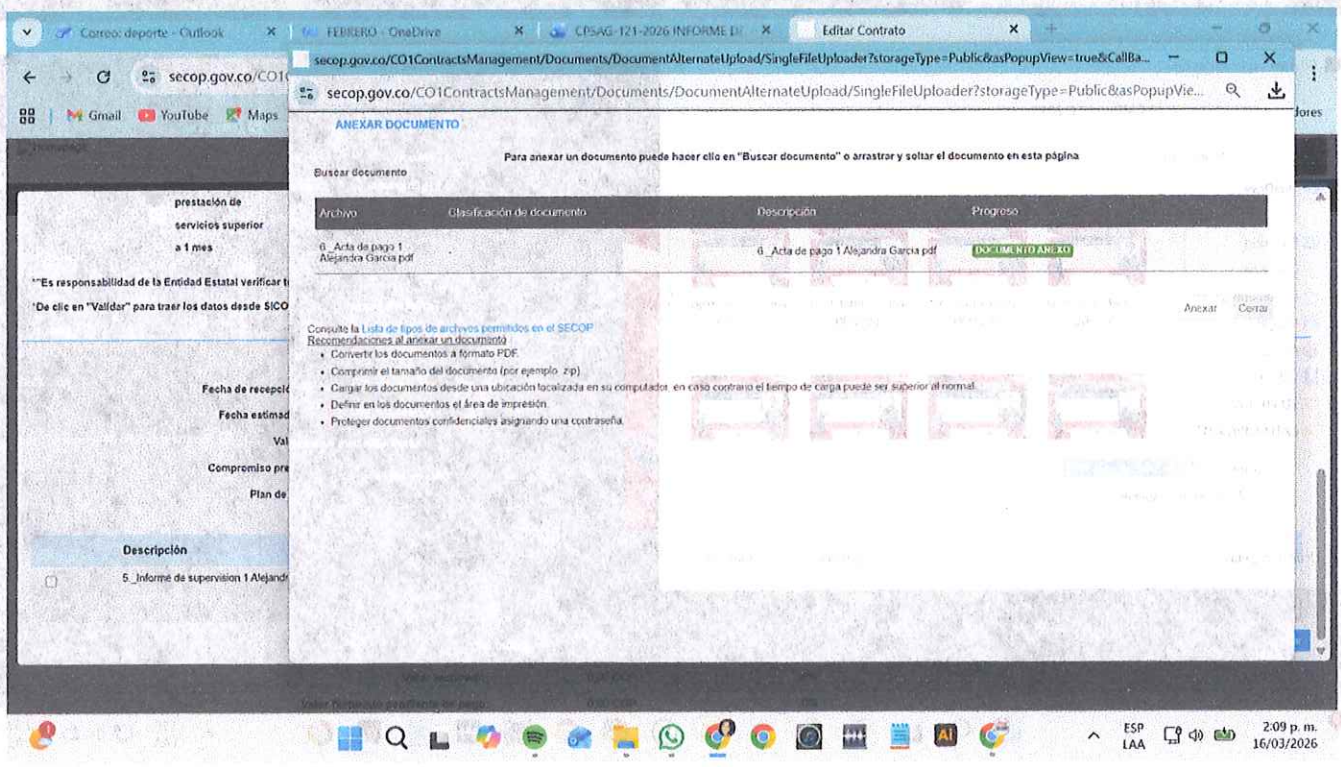
3. EVIDENCAS

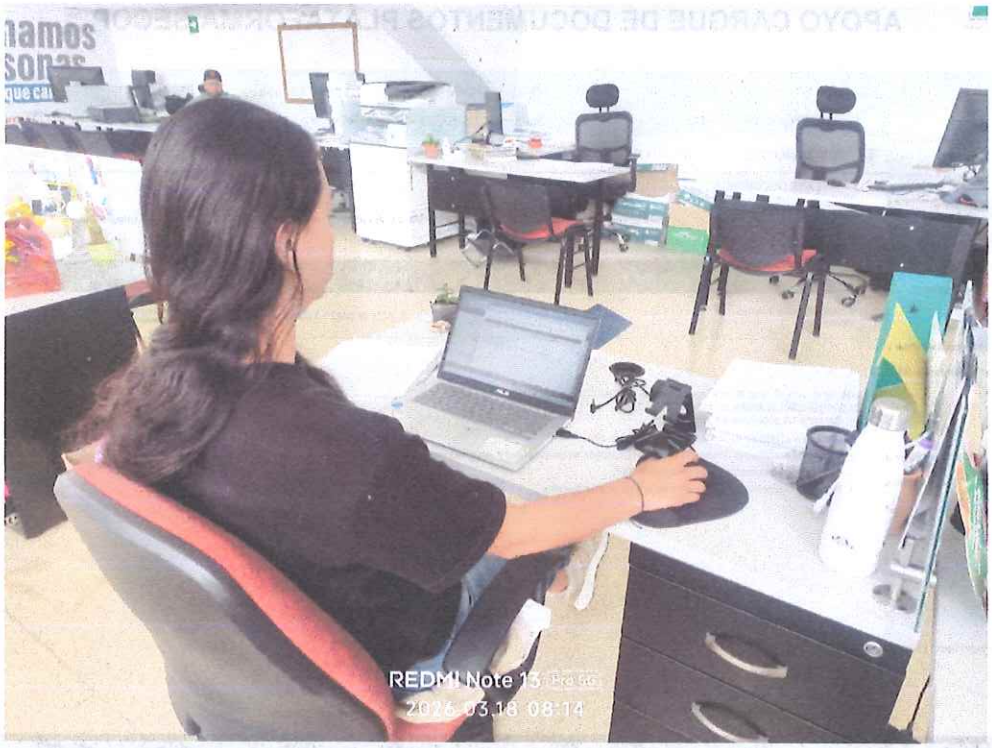
REVISION DOCUMENTOS FACILITADORES



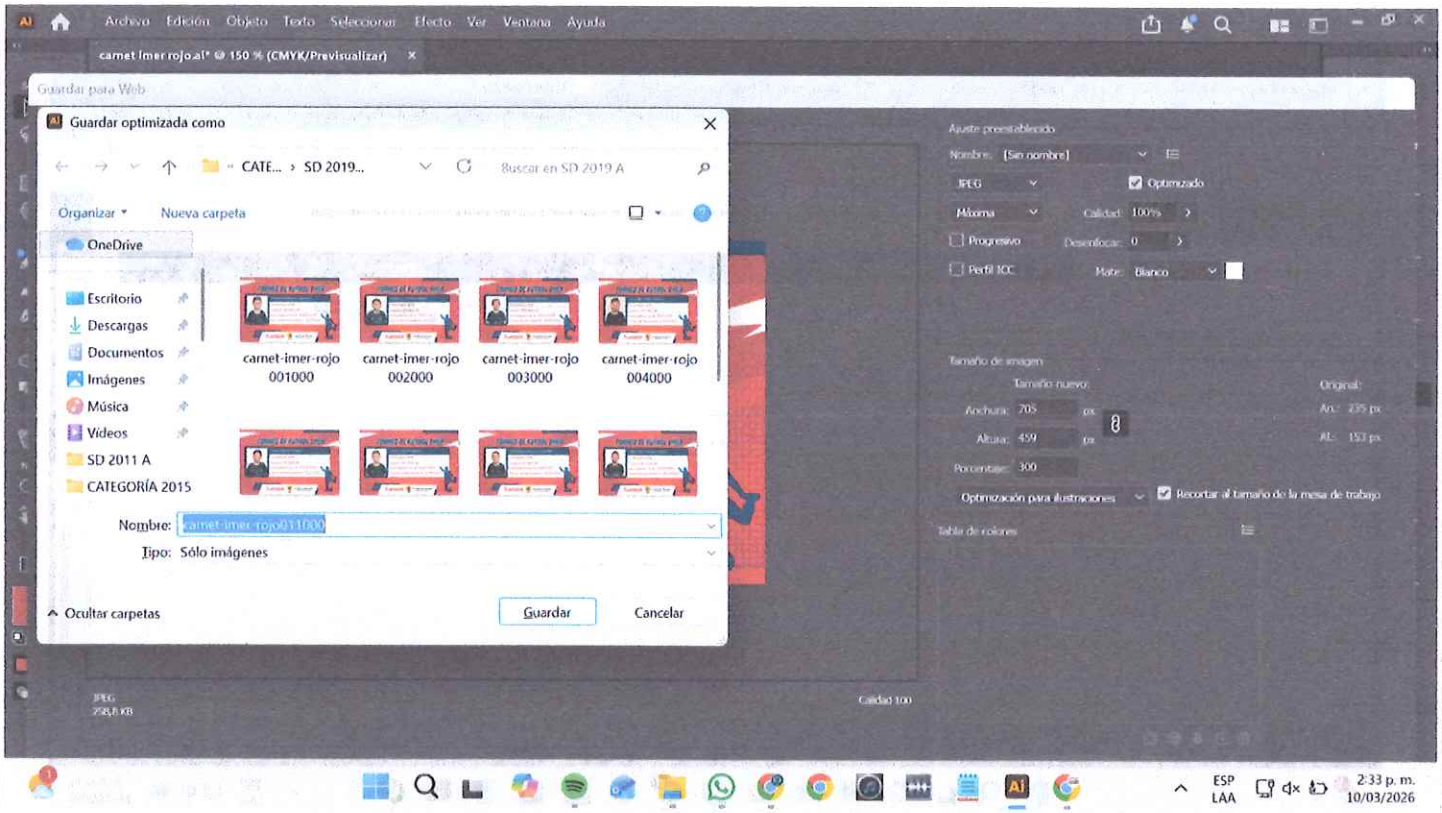
APOYO CARGUE DE DOCUMENTOS PLATAFORMA SECOP



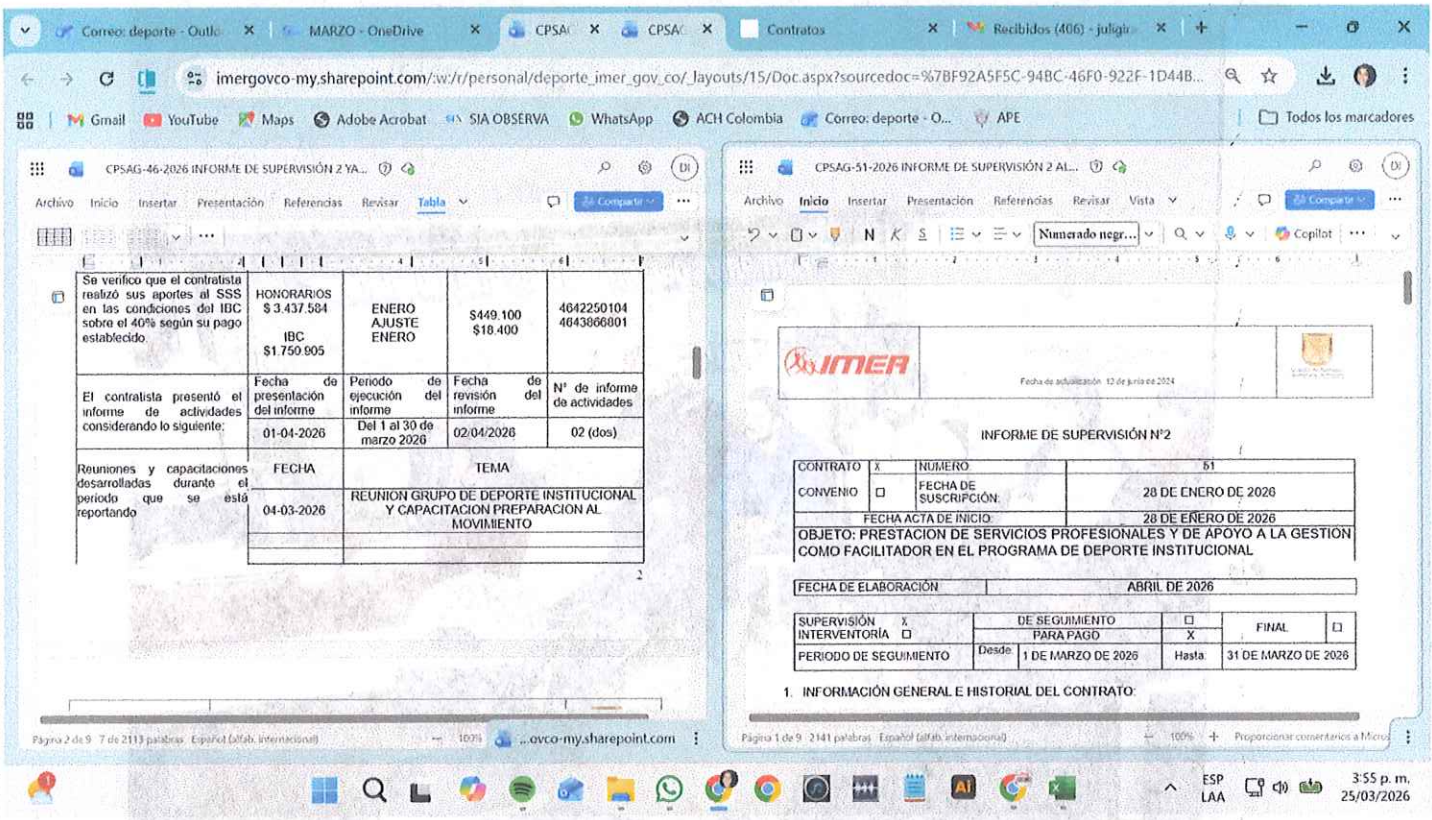




APOYO CARNETIZACION TORENO IMER



APOYO PROYECCION INFORMES DE SUPERVISION Y ACTAS DE PAGO



CPSAG-46-2026 INFORME DE SUPERVISIÓN 2 YA...

Se verifico que el contratista realizó sus aportes al SSS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	HONORARIOS $ 3.437.584 IBC $1.750.905	ENERO AJUSTE ENERO	$449.100 $18.400	4642250104 4643866801
El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	Periodo de ejecución del informe	Fecha de revisión del informe	N° de informe de actividades
	01-04-2026	Del 1 al 30 de marzo 2026	02/04/2026	02 (dos)
Reuniones y capacitaciones desarrolladas durante el periodo que se está reportando	FECHA	TEMA		
	04-03-2026	REUNION GRUPO DE DEPORTE INSTITUCIONAL Y CAPACITACION PREPARACION AL MOVIMIENTO		

CPSAG-51-2026 INFORME DE SUPERVISIÓN 2 AL...

IMER

INFORME DE SUPERVISIÓN N°2

CONTRATO	X	NUMERO	51
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 DE ENERO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO:			28 DE ENERO DE 2026

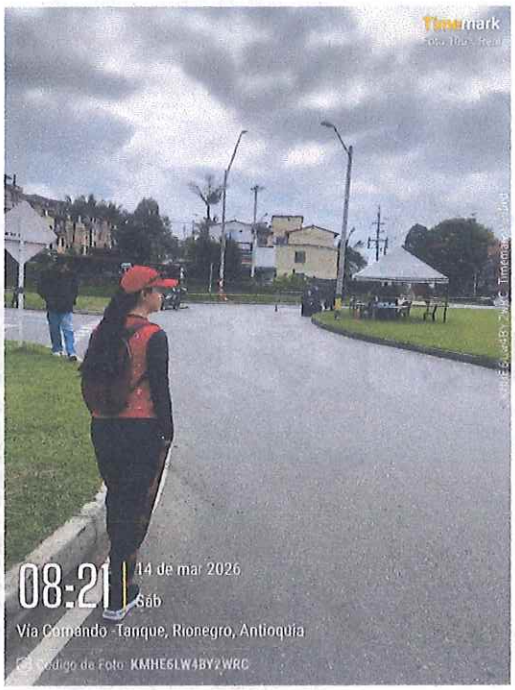
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR EN EL PROGRAMA DE DEPORTE INSTITUCIONAL

FECHA DE ELABORACIÓN	ABRIL DE 2026

SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐		DE SEGUIMIENTO PARA PAGO	☐ X	FINAL	☐
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	1 DE MARZO DE 2026	Hasta:	31 DE MARZO DE 2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

APOYO CLASICA DE CICLISMO



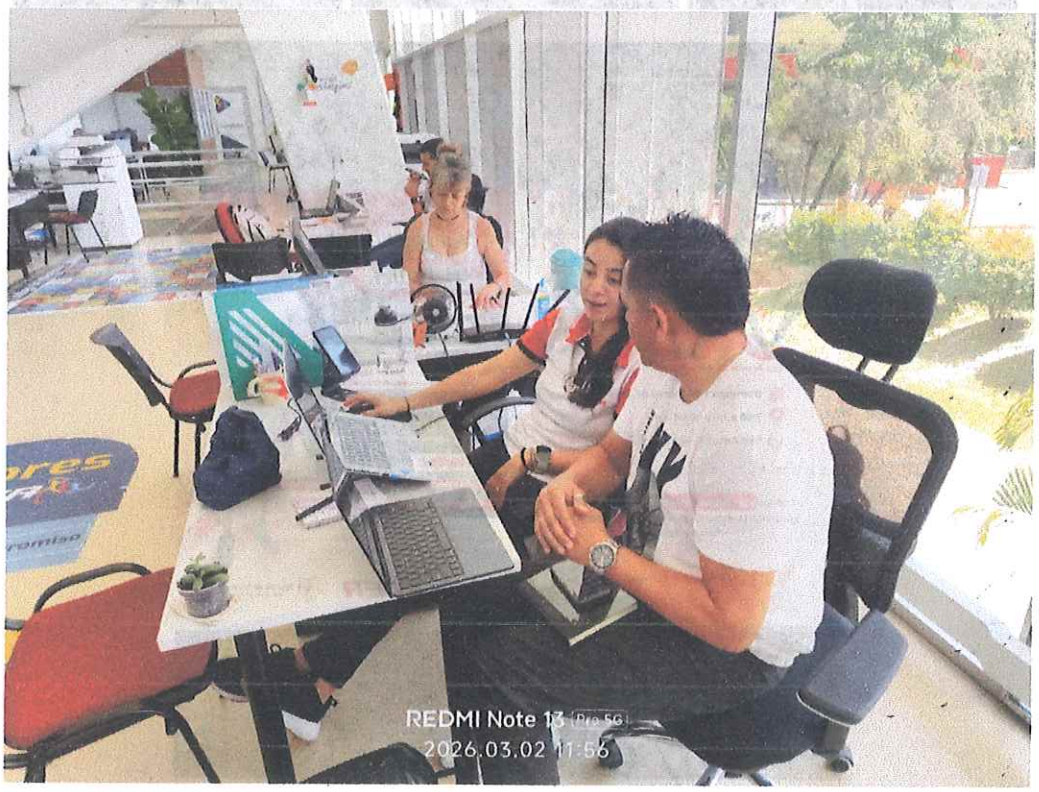
REUNIONES Y CAPACITACIONES



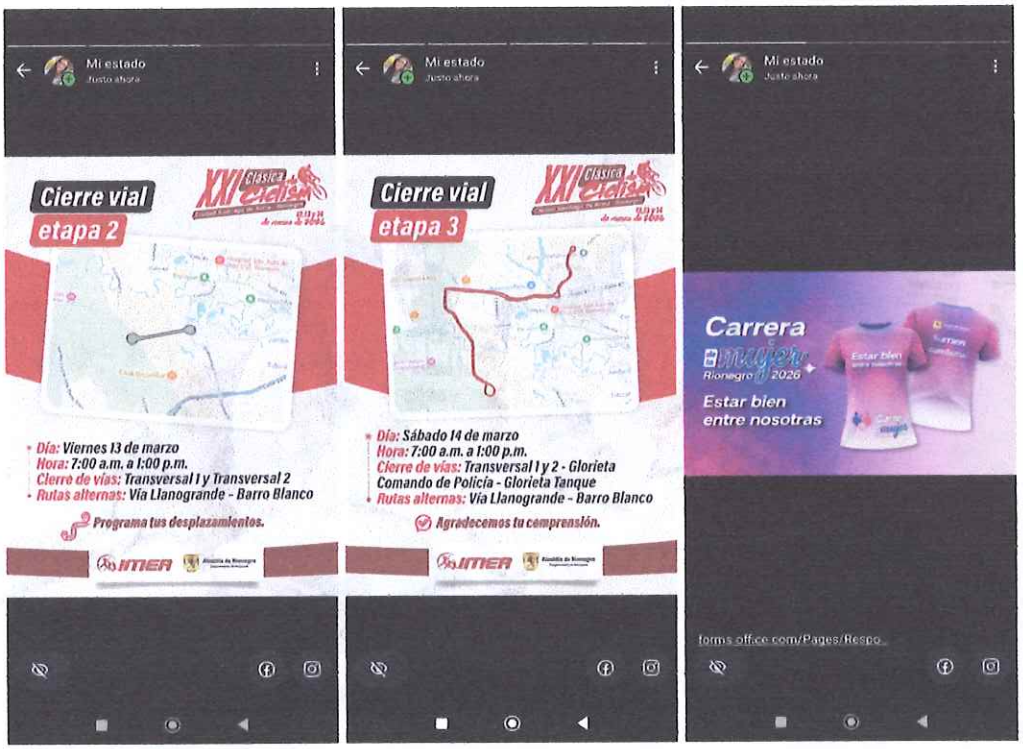


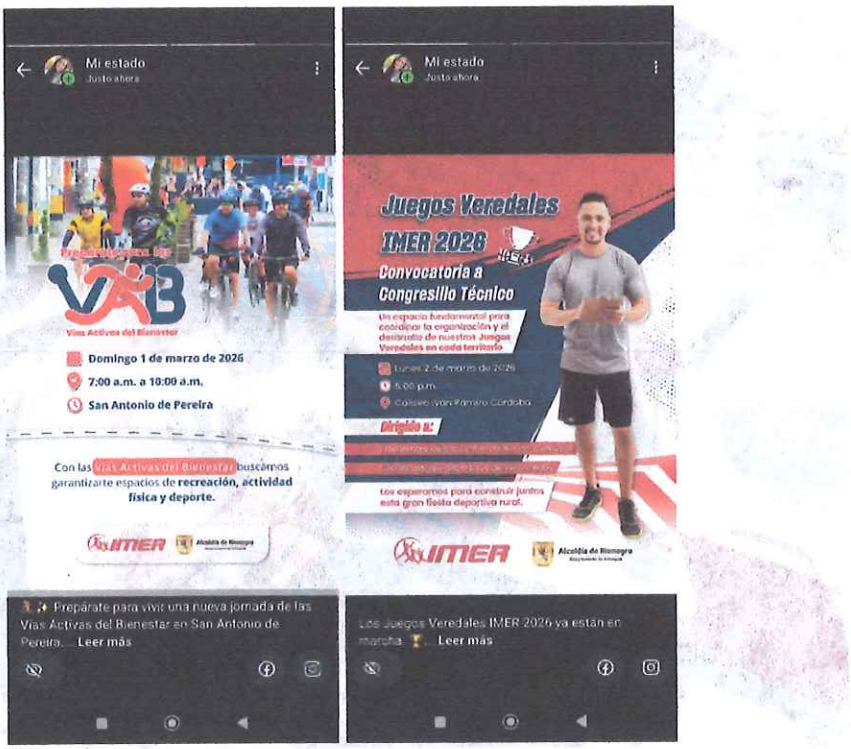
RECPECION DOCUMENTOS FACILITADORES





DIFUSION DE ACTIVIDADES





4. CERTIFICACION JURAMENTADA	
Como Contratista del IMER certifico bajo la gravedad de juramento que el presente informe y los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 4° del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO CPSAG 10 del 2026** se calculan con base al 40% de los ingresos mensuales percibidos.	Firma Facilitador: Liliana Giraldo Mo C.C N°: 1.036.948.477
5. CERTIFICACION DEL CONTRATISTA	

Anexos: Fotocopia de los aportes obligatorios a Salud, Pensiones y ARP del periodo según lo establecido en el contrato y soportes que dan garantía de la ejecución del objeto contractual.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos